



MUNICIPIO DE
VILLA GUERRERO

DOP 0003/2016
EXP 0001/2016

LICENCIA DE CONSTRUCCION

C.
PRESENTE

Esta Presidencia Municipal, a través de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Villa Guerrero, Jal. Concede a Usted **Licencia de construcción**, en el predio ubicado la calle _____, en Villa Guerrero, Jal. La construcción contara con **50.40 m²**, en construcción horizontal, lote asentado en el sector urbano.

Cubiertos los derechos en el recibo oficial por la cantidad de: \$ **494.92** (Cuatrocientos noventa y cuatro pesos 92/100 M.N) el artículo 34, Fracción I, inciso 3-a, según la Ley de Ingresos de Villa Guerrero, Jal.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
VILLA GUERRERO, JALISCO, A 25 DE ENERO DEL 2016

Armando Rivera G.
C. ARMANDO RIVERA GALLEGOS.
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS



c.c.p. Archivo.